

19 MAR 2021
ANGOL,
DECRETO EXENTO N° 000411 /27
VISTOS:

a) El Decreto Exento N° 000081 de fecha 20 de Enero 2021, que autoriza la emisión de la Orden de Compra N° 2743-4-CM21, con el proveedor Importadora VIVE MAS S.A., RUT N° 76.124.037-4, por un monto de \$ 9.660.420.- Impuesto Incluido, para la “ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL”;

b) Memorándum N° 44 de fecha 28 de Enero de 2021, del Jefe de SECPLA, señala que de acuerdo al Decreto Exento N° 44 se debe asignar el Inspector Técnico de la Adquisición de Elementos de Protección Personal;

c) La Resolución Exenta N° 7, de fecha 26 de Marzo de 2019, de Contraloría General de la Republica, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón;

d) Las Facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 del 31 de Marzo de 1988 y sus modificaciones.

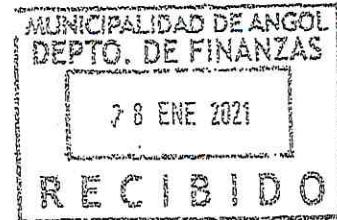
DECRETO:

1. Desígnese al funcionario del Depto. de Operaciones **DON ALFREDO FERNANDEZ INZUNZA**, grado 12°, Planta Técnicos como Inspector Técnico para la recepción y supervisión, de la “ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL”, Orden de Compra N° 2743-4-CM21, con el proveedor Importadora VIVE MAS S.A., RUT N° 76.124.037-4, por un monto de \$ 9.660.420.- Impuesto Incluido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JLBO/JES/pvp
DISTRIBUCIÓN
➤ DEPTO. SECPLA
➤ C.C. DEPTO. FINANZAS
➤ C.C. DEPTO. CONTROL
➤ C.C. SR ALFREDO FERNANDEZ INZUNZA
➤ C.C. DEPTO. DE OPERACIONES
➤ SECRETARÍA MUNICIPAL ✓
➤ ARCH. OF. DE PARTES



SECPLA

Teléfono: (45) – 657052-657053
secpla@angol.cl

Angol, Enero 28 de 2021.

MEMORANDUM 44

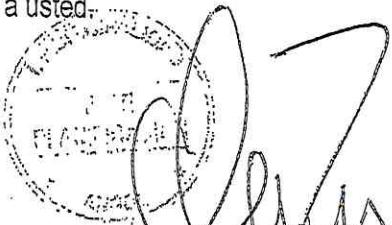
De: **SR. OMAR RIQUELME ROJAS**
JEFE DE SECPLA

A: **SRA. JEANNETTE RUIZ MAUREIRA**
JEFA DE FINANZAS

En atención a la “ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL”,
Adjunto remito a usted antecedentes, para crear cuenta en ítem correspondiente, para su
posterior cancelación

- Orden de Compra N° 2743-3-CM21
- Orden de Compra N° 2743-4-CM21
- Decreto Exento N° 81, emitir OC
- Certificado de disponibilidad presupuestaria
- Certificado de Chileproveedores (2)
- Memorandum N° 003, Administración

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


OMAR RIQUELME ROJAS
JEFE DE SECPLA

ORR/RDI/imv.
Distribución:

- La indicada
- Control
- Administración
- Archivo Secpla

*DESIELIAN R
AIASO FERNÁNDEZ
Peralta*



Rut : 69.180.100-4
Dirección :
Demandante :
Teléfono : 452657050

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANGOL
Unidad de Compra : SECPLA
Fecha Envío OC. : 21-01-2021 15:28:19
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2743-4-CM21

ENIOR (ES) : IMPORTADORA VIVE MAS S.A.	A Sr (a) : Ronny Saa
DIRECCIÓN : Pudahuel Poniente Pudahuel #1092, Parque Ind. Los Espinos	FONO : 56-2-32107900
RUT : 76.124.037-4	FAX : 56-2-32107900

TIPO DE ORDEN DE COMPRA : Adquisición Elementos de Protección Personal

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCIÓN DE DESPACHO : Pedro Aguirre Cerda Nº 509, Angol, Región de la Araucanía

DIRECCIÓN DE ENVIO FACTURA : Pedro Aguirre Cerda Nº 509 Angol Región de la Araucanía

MÉTODO DE DESPACHO :

CONTACTO DE PAGO : Guillermo Sanhueza 452657050 gsanhueza@angol.cl

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC : Rodolfo Douglas Iturra 452657050 rodolfo.douglas@angol.cl

EMAIL ENVIO FACTURA:

Código / ID Solicitud CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
2271708 1239-16-LR15	Mascarillas de oxígeno médicas o piezas	200000	(1664354) MASCARILLA DESECHABLE CLINICON 3 PLIEGUES CON ELASTICO CERTIFICADA UNIDAD 1666353	(1664354) MASCARILLA DESECHABLE CLINICON 3 PLIEGUES CON ELASTICO CERTIFICADA UNIDAD; Código: ; Región: IX; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	41,00	0,00	0,00	8.200.000
					Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto \$ 8.200.000 Dcto. \$ 82.000 Cargos \$ 0 Subtotal \$ 8.118.000 19% IVA \$ 1.542,420 Imp. específico \$ 0 Total \$ 9.660.420		

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 114.05.01.900 del sistema CAS CHILE.

Fuente Financiamiento: 114.05.01.900

Observaciones:

La facturación se realiza una vez sean recepcionados conforme los Elementos de Protección personal, el envío se realiza con guía de despacho.

Observaciones del despacho:

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
ALCALDIA



0 0 0 0 8 1

DECRETO EXENTO N°

ANGOL,

VISTOS:

A.- Ley N° 21.289 de fecha 16 de Diciembre de 2020 del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Presupuesto del sector Público para el año 2021.

B.- Sesión Ordinaria N° 34 de fecha 01 de diciembre de 2020 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2021.

C.- La solicitud realizada por el Administrador Municipal, mediante Memorando N° 3 de fecha 15 de enero del 2021 y el mandato de realizar proceso de compra emanada del Jefe de Secpla.

D.- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria entregada por el Jefe de Contabilidad, para la “ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL”

E.- La resolución N° 7, de fecha 26 de marzo de 2019, de Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón

F.- Las Facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 del 31 de Marzo de 1988 y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- Autorícese la emisión de las Órdenes de Compra para la Adquisición a través de Convenio Marco, denominada “ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL”, con los siguientes proveedores:

- Orden de Compra N° 2743-3-CM21, con proveedor Comercial SOGEG SPA, RUT 76.897.534-5, por un monto de \$ 1.307.810.- Impuesto Incluido.
- Orden de Compra N° 2743-2-CM21, con proveedor Comercializadora d Artículos de Protección y Seguridad Industrial Manquehue, RUT 86.887.200-4, por un monto de \$ 1.945.750.- Impuesto Incluido.
- Orden de Compra N° 2743-4-CM21, con proveedor Importadora Vive Mas S.A. RUT 76.124.037-4, por un monto de \$ 9.660.420.- Impuesto Incluido.

2.- Designese como inspector Técnico de la Adquisición a un funcionario del Departamento de Administración, nombrado por el Jefe del Departamento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MARIO BARRAGÁN SALGADO
SECRETARIO MUNICIPAL

JENN/MBS/ORR/RDI/
DISTRIBUCION
-Dpto. Secpla



JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE COMUNA DE ANGOL



Mesa de ayuda 600 7000 600

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE PROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 28/01/2021 9:17

Registro de Proveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.

Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
76.124.037-4	IMPORTADORA VIVE MAS S.A.	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Habil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con el Registro de Proveedores del Estado.

[Imprimir Certificado](#)



Angol, 15 de enero de 2021.-

MEMORANDO N° 003

De: Sr. José Luis Bustamante Oporto
Administrador Municipal

A: Sr. Omar Riquelme Rojas
SECPLA

Junto con saludar, agradeceré realizar compra de los siguientes elementos a través de Convenio Marco.

- Guante de trabajo Activex Cabestrilla. 1000 pares ID: 1635211 (Convenio de Ferretería)
- Mascarilla desechable Clinicon 3 pliegues con elástico certificado. 200.000 unidades ID: 1664354 (Otros convenios)
- Overol Portwest ST40 Talla XL. 1000 unidades ID: 1635548 (Convenio de Ferretería)

Agradeciendo desde ya su gestión, se despide;



JBO/smm.-

Distribución:

- La indicada
- Archivo Administración

El Angol que todos queremos